



i-ingenia.
ingeniería y arquitectura

Promotor

AYUNTAMIENTO DE ERRETERIA

2021_02072

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
ACCESIBILIDAD DE ERRETERIA (2022)**

VOLUMEN 8: SINTESIS

Revisión proyecto

REV. 0

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.**
- 2.- ASPECTOS GENERALES.**
- 3.- VÍA PÚBLICA.**
- 4.-EDIFICIOS.**
- 5.- TRANSPORTE.**
- 6.- COMUNICACIÓN.**
- 7.- ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD.**
- 8.- CONCLUSIONES.**

1.- INTRODUCCIÓN.

En la presente actualización del Plan de Accesibilidad del municipio de Errenteria se han analizado todos los aspectos relacionados con la movilidad dentro del municipio.

El Documento se ha dividido en 8 volúmenes que se numeran a continuación:

VOLUMEN 1. ASPECTOS GENERALES:

Explica los aspectos generales del Plan, conceptos de accesibilidad, marco contextual, objetivos y ámbito de actuación. Incluye, además, la normativa de accesibilidad vigente que afecta al plan y otras disposiciones legales en materia de accesibilidad y construcción. También incluye la metodología utilizada y los instrumentos utilizados para su redacción.

VOLUMEN 2. VIA PÚBLICA:

Incluye el ámbito de actuación, un análisis gráfico de lo estudiado y los criterios de priorización. En la propuesta de intervención se incluyen las actuaciones para la mejora de la accesibilidad de las calles estudiadas en el plan de accesibilidad. Por último, se incluye el presupuesto estimativo de las actuaciones.

VOLUMEN 3. EDIFICIOS MUNICIPALES:

Incorpora el inventario de edificios, las propuestas de mejora de accesibilidad en los edificios priorizados e incluidos en el plan de accesibilidad, así como el presupuesto estimativo. Se incluyen también las propuestas de mejora para dichos edificios.

VOLUMEN 4. TRANSPORTE:

Recoge las conclusiones del estudio de las paradas de autobús y de los aparcamientos reservados para Personas de Movilidad Reducida (PMR), así como las propuestas de mejora de la accesibilidad de los mismos. Por último, se incluye el presupuesto estimativo.

VOLUMEN 5. COMUNICACIÓN

Este volumen establece las principales características que tienen que cumplir los sistemas de señalización y comunicación para que puedan ser utilizados por todos.

VOLUMEN 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Volumen correspondiente a las sesiones participativas.

VOLUMEN 7. ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD

En este volumen, una vez hecho el diagnóstico del estado de la vía Pública (Volumen 2), se realiza un análisis y valoración del grado de ejecución del Plan de Accesibilidad del 2011 y de sus Unidades de Gestión, y conforme a los criterios de priorización indicados se proponen unas nuevas unidades de gestión en la vía Pública para el nuevo Plan.

VOLUMEN 8. SÍNTESIS

En este volumen se realiza un pequeño resumen de lo visto en los volúmenes anteriores.

El Plan de Accesibilidad es una figura del planeamiento que recoge las actuaciones que se deben realizar para hacer accesible el pueblo, para un mejor aprovechamiento de los recursos económicos.

El Plan debe servir como herramienta para que los servicios técnicos que acometan proyectos de intervención en los ámbitos mencionados en el plan, tengan un elemento de referencia. Las propuestas que desde éste se realizan deben servir de apoyo, pero nunca constreñir el diseño o la planificación, sujeta a otros muchos condicionantes.

2.- ASPECTOS GENERALES.

Mediante esta política de mejora de la accesibilidad dentro del municipio se persigue conseguir beneficios en la movilidad tales como:

- La creación de nuevas *aceras de dimensiones generosas* hasta alcanzar una dimensión mínima de 2 m. de anchura, en las nuevas urbanizaciones que se están construyendo.
- La actuación de *protección de alcorques* con rejillas adecuadas (y de tipologías variadas) para impedir accidentes sobre todo de invidentes.
- La construcción de los nuevos *vados peatonales accesibles* para personas usuarias de silla de ruedas hasta alcanzar la cota 0 con respecto a la calzada, con pendientes suaves y pavimento de textura diferenciada (botones y direccional) detectable por invidentes. Cabe destacar la ejecución de vado en acera con aparcamiento en fila o batería, para lo cual, se ha prolongado el espacio de acera "abrazando" la zona de aparcamiento en fila o batería, evitando así que un coche estacionado tapone el paso de peatones, y acercando al peatón a la otra acera.
- La actuación consistente en *elegir la calzada en los pasos de peatones a nivel de la acera* contigua obligando así al vehículo a ascender y descender, y permitiendo al peatón un paso a nivel sin subidas ni bajadas en la zona del paso de peatones como es habitual, realizada en lugares de máximo tránsito peatonal.
- La *correcta protección y señalización de las obras* con presencia de vallas, andamios, etc. que suelen normalmente constituir puntos de accesibilidad difícil o imposible.
- La correcta *señalización exterior e interior* en los edificios, necesaria en todos los casos.
- La incorporación de *rampas adecuadas o elevadores accesibles* para salvar desniveles.
- La instalación de *puertas de apertura automática* en los edificios públicos que facilitan totalmente la accesibilidad para todas las personas.
- La instalación en los edificios públicos de *aseos adaptados* para su uso por P.M.R. (Personas con Movilidad Reducida).

- La dotación en el edificio de *señalización alternativa* para personas con discapacidades visuales, personas sordas, etc.
- La instalación en los edificios públicos de un correcto sistema de *protección contra incendios*.
- La reserva de *aparcamientos accesibles a personas con movilidad reducida* cercanos a los accesos de los edificios públicos.
- Una *página web accesible* para todas las personas, y que ofrece servicios adecuados, puede evitar tener que desplazarse a personas que encontrarían dificultades en hacerlo (acceso a información, servicios, trámites on-line...).

3.- VÍA PÚBLICA.

Este volumen refleja todos los aspectos más significativos que hay que tener en cuenta en relación con la vía pública, tanto en relación con los elementos de mobiliario urbano como en relación con la propia urbanización, es decir, con las pendientes, anchuras de las aceras, estado general de las aceras, vados de vehículos, etc.

En este volumen se presentan varios inventarios:

- Inventario de los pasos de peatones existentes en el municipio.
- Inventario de cada uno de los tramos en los que se ha dividido el municipio.
- Inventario de cada una de las zonas libres existentes en el municipio.
- Diagnóstico del estado de los vados peatonales en relación con la accesibilidad y la visibilidad en los mismos. Se clasifican en accesibles, practicables y no accesibles. Se ha realizado una ficha por cada uno de los vados peatonales con las características y necesidades de los mismos y se ha reflejado en los planos el diagnóstico obtenido.
- Diagnóstico de los tramos en los que se ha dividido el municipio. Se ha realizado una ficha con las características de cada tramo, el diagnóstico y la valoración correspondiente.
- Diagnóstico de las zonas libres en los que se ha dividido el municipio. Se ha realizado una ficha con las características de cada tramo, el diagnóstico y la valoración correspondiente.

La accesibilidad se mejora con cada una de las actuaciones que se ejecute y todas son importantes para los colectivos de personas que transitan por esas zonas sobre las que se va a actuar. Es tan importante en la mejora de la accesibilidad el eliminar un punto de luz que se encuentra en medio de una acera como el eliminar un peldaño aislado para que nadie tropiece o el disponer un doble pasamanos en unas escaleras.

Las características del municipio también influyen sobremanera. En el caso de Errenteria existen zonas con mucho desnivel por lo que las conexiones entre plataformas en algunos casos se produce a través de grandes cuestas o tramadas de escaleras, habiéndose resuelto estos problemas de accesibilidad en algún caso mediante la implantación de elementos mecánicos o ayudando a la movilidad disponiendo doble pasamanos para superar las dificultades que para personas de cierta edad puede suponer esa elevada pendiente.

- Es muy importante establecer una política en la que se sigan criterios de accesibilidad en las futuras actuaciones que realice el municipio, tanto en cuanto a urbanización, mobiliario urbano, etc. Se intentará en la medida de lo posible que las anchuras de las aceras sean las mínimas exigidas por normativa, si se ejecutan obras de conexión entre plataformas se procurará que esta conexión permita la accesibilidad

universal y en caso de no ser posible, por ejemplo que se realicen unas escaleras, que cumplan todos los parámetros establecidos por normativa. Se dispondrán todos los elementos de mobiliario urbano accesibles, lo mismo que en el caso de la construcción de un edificio nuevo, donde los parámetros de diseño deberán contemplar la accesibilidad.

- Se deberán realizar en primer lugar todas las actuaciones que hayan sido detectadas por los usuarios y que supongan un riesgo ante posibles caídas, tales como el aviso de zonas de pavimentos deslizantes o de zonas de desniveles que no estén debidamente protegidos.
- Existen pequeñas actuaciones que no son costosas y que en muchos casos las puede realizar la propia brigada municipal. Estas actuaciones no necesitan la realización de proyecto y se pueden realizar con rapidez.

VADOS PEATONALES

Tal y como se ha comentado en el volumen 2 correspondiente a la vía pública, los vados se diferencian en: no accesibles (acera y calzada no se encuentran a nivel, en plano se reflejan en color rojo), practicables (no existe una correcta señalización del vado) y accesibles (el vado es adecuado). Se establece como prioritario la construcción de los vados peatonales no accesibles. Los vados practicables se encuentran incluidos dentro de las valoraciones de cada tramo y será en el momento de ejecución de las actuaciones correspondientes a estos tramos cuando se ejecute también la actuación del vado.

- Construcción de los vados peatonales. Es fundamental que los vados de los pasos de peatones estén rebajados o a nivel. Los vados con necesidad de ser construidos o reconstruidos y su valoración aproximada se adjuntan en la siguiente tabla, (se pueden ver en color rojo en el plano de Diagnostico de pasos de peatones):

Código	Tramo	Presupuesto
VP02	Miguel Zabalata	2.724,00 €
VP07	Parque	7.074,00 €
VP11	Ernio	1.200,00 €
VP160	Ernio	1.200,00 €
VP18	Urdaburu	2.400,00 €
VP19	Urdaburu	2.400,00 €
VP20	Urdaburu	2.400,00 €
VP21	Urdaburu	2.400,00 €
VP22	Urdaburu	2.400,00 €
VP419	Urdaburu	2.724,00 €
VP53	Galtzaraborda	5.175,00 €
VP54	Galtzaraborda	5.175,00 €
VP55	Galtzaraborda	5.175,00 €
VP60	Galtzaraborda	5.175,00 €
VP63	Galtzaraborda	5.175,00 €
VP70	Sorgintxulo	2.400,00 €
VP74	Sorgintxulo	1.200,00 €
VP77	Sorgintxulo	3.975,00 €
VP427	Sorgintxulo	2.400,00 €
VP428	Sorgintxulo	1.200,00 €
VP430	Sorgintxulo	5.175,00 €
VP72	Apeadero	1.200,00 €
VP100	Beraun	1.200,00 €
VP103	Beraun	3.975,00 €
VP105	Beraun	1.200,00 €
VP118	Zabaleta	2.400,00 €
VP120	Yanci	4.299,00 €
VP125	Yanci	5.175,00 €
VP130	Jesus Guridi	7.950,00 €
VP153	Barrio Alaberga	2.400,00 €
VP158	Irumugarrieta:	2.400,00 €
VP159	Irumugarrieta:	1.200,00 €
VP421	Irumugarrieta:	1.200,00 €
VP164	Mandoegui	4.299,00 €
VP208	Markola	5.175,00 €
VP209	Markola	5.175,00 €
VP231	Pontika	2.400,00 €

Código	Tramo	Presupuesto
VP284	Amasas	2.400,00 €
VP287	Amasas	2.400,00 €
VP288	Iztieta	1.200,00 €
VP302	Pasaia	3.975,00 €
VP317	Maria Lezo	5.175,00 €
VP383	Martires de la libertad	2.400,00 €
VP425	Esnabide	2.400,00 €
VP426	Esnabide	5.175,00 €
VP443	Julian Lavilla	1.200,00 €
TOTAL		147.120,00 €

VADOS NO ACCESIBLES (PRIORITARIOS) - PRESUPUESTO	
<u>Presupuesto de Ejecución Material</u>	<u>Total</u>
Vados	147.120,00 €
Total de Presupuesto de Ejecución Material	147.120,00 €

- Adaptación y reseñalización de vados peatonales. Existen vados en los que o no existe señalización podotáctil y visual o en los que existiendo señalización podotáctil toda ella está constituida por baldosa botonera, bien porque toda la anchura de la acera está señalizada con botonera o bien porque la parte que debería ser direccional también está señalizada con botonera. Se deberá en primer lugar adaptar los pasos que no tienen ninguna señalización podotáctil y a posteriori los que lo que no tienen es la diferenciación.

TRAMOS Y ZONAS LIBRES

En relación con los tramos y zonas libres se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Disposición de doble pasamanos en tramos de escaleras o de rampas.
 - Desplazamiento de contenedores.
 - Disposición de doble pasamanos en las zonas de pendiente mayor del 6%, en los tramos en los que sea posible. Es muy importante analizar la calle antes de disponer este doble pasamanos por pendiente. En muchos casos y debido a la existencia de portales o lonjas, no se puede disponer el doble pasamanos en el lado de la fachada y el hecho de ponerlo en la parte exterior puede suponer la imposibilidad de abrir las puertas de los vehículos que aparquen en línea. Además, en el caso de que no se cumplan las anchuras que se establecen por normativa, la disposición del pasamanos estrecha aún más la acera, por lo que en cada caso será necesario ver que medidas se toman y las necesidades que existen en la zona.
 - Disposición de barandillas por protección de desniveles.
 - Disponer de mobiliario urbano adaptado.
 - Disposición de cubrealcorques
 - Sustitución de rejillas.
 - Sustitución de fuentes no adaptadas.
 - Sustitución de bolardos no visibles por volumen.
 - Eliminación de peldaños aislados.
 - Señalización de riesgo de escaleras y rampas.
- Mejoras urbanísticas generales de una zona
Existen casos dentro del municipio en los que la situación de la urbanización y de la accesibilidad es muy complicada, como es el caso de Aldapa B, en Gaztaño.
 - Zonas libres
En el caso de parques y zonas de paseo, el principal problema que se ha detectado en los mismos es la necesidad de mejorar el acceso a los mismos señalizando escaleras y rampas, disponer barandillas no escalables y mejorar parte del mobiliario urbano, sobre todo en lo referente bien a eliminar las peanas de las fuentes, en disponer de fuentes adaptadas o adaptar bancos o papeleras.

Se adjunta la tabla resumen con la valoración correspondiente a todos los tramos y zonas libres analizados.

VÍA PÚBLICA - PRESUPUESTO PLAN DE ACCESIBILIDAD	
<u>Presupuesto de Ejecución Material</u>	<u>Total</u>
Tramos	7.808.436,50 €
Zonas Libres	306.584,00€
Total de Presupuesto de Ejecución Material	8.115.020,5 €

4.- EDIFICIOS

En este volumen se presentan los informes de todos y cada uno de los edificios públicos estudiados en el Plan de Accesibilidad. Estos informes incluyen las propuestas de adaptación de los edificios, sus elementos, espacios y dependencias para la mejora de la accesibilidad en los mismos.

- **Focos de atracción**
 - Es fundamental mejorar la accesibilidad en las zonas donde existen usuarios con problemas de movilidad, tal y como pueden ser los centros de salud, las residencias, el centro social o el hogar del jubilado, así como los centros públicos necesarios para el día a día de cualquier ciudadano, tales como el ayuntamiento o los centros culturales.
 - Igualmente es importante mejorar en todo lo que se pueda la accesibilidad a los centros educativos, en especial a los de guardería, debido a que es usual llevar a los niños en cochecitos.
 - También los centros religiosos son zonas de tránsito de personas en general de edad avanzada.

- **Edificios**

En el caso de los edificios, tal y como se indica en el volumen nº3: Edificios Municipales, la prioridad que se ha dado es la de solventar la movilidad vertical del edificio, así como las de resolver las necesidades de acceso al mismo, y la necesidad de disponer aseos adaptados. Esto nos conduce a darle prioridad a los edificios que se muestran en la siguiente tabla, donde también se indica una valoración aproximada de lo que supondría su ejecución.

Código	Edificio	P.E.M.
E02	C.P. Mikel Irastorza	255.526,28 €
E05	Caserío Belabaratz aterpetxea	66.035,40 €
E07	Zona deportiva Beraun	53.204,30 €
E12	Club de jubilados Alaberga	35.956,00 €
E16	Beraun Berri Bizarain Ikastetxea	152.475,00 €
E19	C.P. Pio Baroja c/Urdaburu	130.807,50 €
E22	Parvulario Mandoegui	124.987,10 €
E23	Local c/Olibet	82.696,60 €
E24	C.P. Alaberga	89.426,25 €
E26_1	Local c/Jose Maria Usandizaga 2_4	67.661,00 €
E26_2	Local c/Jose Maria Usandizaga 6	50.326,00 €
E27	Parvulario Olibet	108.854,55 €

E29	Local c/Xenpelar (Reina Aretoa)	31.196,00 €
E31	Semisótano c/Miguel Alduncin	40.132,50 €
E33	Local c/Urdaburu, 23	20.758,45 €
E35	Local Basanoaga, 8-bajo	16.222,00 €
E36	Local Beraun	98.702,00 €
E37	Instituto Oarso	167.440,00 €
E38	Local n-1,2 en P. Aitzbitarte 7-9	87.805,45 €
TOTAL P.E.M.		1.680.212,38 €

Se adjunta la tabla resumen con la valoración correspondiente a todos los edificios analizados ya sean prioritarios o no.

EDIFICIOS MUNICIPALES - PRESUPUESTO PLAN DE ACCESIBILIDAD	
<u>Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)</u>	
Prioridades	1.680.212,38 €
Fases Posteriores	1.384.592,85 €
Total de Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.)	3.064.805,23 €

5.- TRANSPORTE

En este volumen se realiza el estudio de las paradas de autobús y de las plazas de aparcamiento reservado, con un inventario de cada una de ellas y unos planos de diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran.

Se adjunta la tabla resumen con la valoración correspondiente a todos los aparcamientos reservados y paradas de autobús analizados.

- En el caso de los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, se considera prioritario actuar sobre aquellos que se han considerado como “no accesibles” que usualmente suelen ser impracticables debido a sus medidas (en color rojo en el plano de Diagnostico de aparcamientos reservados) y que se enumeran a continuación:

CODIGO	APARCAMIENTO RESERVADO	SUBTOTAL (€)
AR18	GALTZARABORDA ETORBIDEA	215,00 €
AR220		370,00 €
AR34	MAURICE RAVEL KALEA	370,00 €
AR35		215,00 €
AR36	JOSE MARIA USANDIZAGA KALEA	370,00 €
AR38		215,00 €
AR41	SAN MARCOS KALEA	155,00 €
AR43		370,00 €
AR44		370,00 €
AR02	AIAKO HARRIA KALEA	370,00 €
AR07	MIGUEL DE ZABALETA KALEA	370,00 €
AR15	MURUMENDI KALEA	370,00 €
AR24	IANTZI KALEA	370,00 €
AR27	NORBERTO ALMANDOZ KALEA	215,00 €
AR39	ISIDRO ANTSORENA KALEA	310,00 €
AR52	BERAUN KALEA	370,00 €
AR53		215,00 €
AR54	PONTIKA KALEA	60,00 €
AR58	JESUS GURIDI KALEA	215,00 €
AR59		215,00 €
AR64	ALABERGA AUZOKO TALDEA	370,00 €

CODIGO	APARCAMIENTO RESERVADO	SUBTOTAL (€)
AR65		370,00 €
AR72		60,00 €
AR81	BASANOAGA KALEA	215,00 €
AR82	SORGINTXULO KALEA	215,00 €
AR83		215,00 €
AR84		370,00 €
AR118		370,00 €
AR121		370,00 €
AR123		370,00 €
AR90	PABLO IGLESIAS ETORBIDEA	370,00 €
AR111	MARKOLA ETORBIDEA	60,00 €
AR112		370,00 €
AR127		370,00 €
AR116	URDABURU KALEA	215,00 €
AR215		370,00 €
AR117	ESNABIDE KALEA	370,00 €
AR222		370,00 €
AR125	ERRAMON ASTIBIA KALEA	215,00 €
AR126		215,00 €
AR130	HOMBRADOS OÑATIBIA KALEA	370,00 €
AR131	TOMAS LOPEZ KALEA	370,00 €
AR188		370,00 €
AR132	ARRAMENDI PASALEKUA	370,00 €
AR135	BITTOR IDIAZABAL KALEA	370,00 €
AR142	BITERI KALEA	215,00 €
AR143		370,00 €
AR144	AÑARBE KALEA	155,00 €
AR145		155,00 €
AR147	BIDASOA KALEA	215,00 €
AR149	DONOSTIA KALEA	215,00 €
AR156		215,00 €
AR151	ASTIGARRAGA KALEA	370,00 €
AR158		215,00 €
AR157	IRUN KALEA	215,00 €
A160	FANDERIA ETORBIDEA	215,00 €

CODIGO	APARCAMIENTO RESERVADO	SUBTOTAL (€)
AR166	DARIO REGOYOS KALEA	370,00 €
AR169		370,00 €
AR177	LARZABAL AUZOA	215,00 €
AR179		370,00 €
AR180		370,00 €
AR184	TOURING ETORBIDEA	370,00 €
AR187		370,00 €
AR190	NAFARROA ETORBIDEA	155,00 €
AR191		215,00 €
AR198		215,00 €
AR192	ZAMALBIDE KALEA	215,00 €
AR195	ASKATASUNAREN MARTIRIEN KALEA	215,00 €
AR199	SALK ETA SABIN KALEA	215,00 €
AR203		215,00 €
AR204		215,00 €
AR200	EVARISTO BOZAS PLAZA	370,00 €
AR201		370,00 €
AR205	GAZTAÑANO AUZOA	370,00 €
AR206		370,00 €
AR207		370,00 €
AR214	GELTOKIKO KALEA	155,00 €
AR223	IRUMUGARRIETA KALEA	370,00 €
TOTAL P.E.M.		22.455,00 €

APARCAMIENTOS RESERVADOS NO ACCESIBLES(PRIORITARIOS) - PRESUPUESTO	
Presupuesto de Ejecución Material	Total
Aparcamientos Reservados	22.455,00 €
Total de Presupuesto de Ejecución Material	22.455,00 €

- Paradas de autobús. A continuación, se hace una relación de las paradas de autobús en las que se considera prioritario actuar, bien debido a que no existe absolutamente ninguna indicación de la existencia de la parada o debido a que es inaccesible la propia parada (se pueden ver en color rojo en el plano de Diagnostico de paradas de autobús):

Código	Tramo	Presupuesto
PB09	GALTZARABORDA ETORBIDEA	7.705,00 €
PB29	GALTZARABORDA ETORBIDEA	7.705,00 €
PB30	GALTZARABORDA ETORBIDEA	7.705,00 €
PB15	NAFARROA ETORBIDEA	7.705,00 €
PB24	ELIAS SALABERRIA KALEA	7.705,00 €
PB27	SORGINTXULO KALEA	7.705,00 €
PB32	IRUMUGARRIETA KALEA	7.705,00 €
PB38	BERAUN KALEA	7.705,00 €
PB41	URDABURRU KALEA	7.705,00 €
PB43	MARKOLA ETORBIDEA	7.705,00 €
PB44	AGUSTIN ETORBIDEA	7.705,00 €
PB45	ARRAMENDI PASALEKUA	7.705,00 €
TOTAL P.E.M.		92.460,00 €

PARADAS DE BUS NO ACCESIBLES(PRIORITARIOS) - PRESUPUESTO	
<u>Presupuesto de Ejecución Material</u>	<u>Total</u>
Paradas de bus prioritarias	92.460,00 €
Total de Presupuesto de Ejecución Material	92.460,00 €

- Señalizar paradas de autobús.

En resumen, el presupuesto de la parte correspondiente a transporte, tanto prioritario como no prioritario, asciende a las cantidades que se indican en la siguiente tabla:

TRANSPORTE - PRESUPUESTO PLAN DE ACCESIBILIDAD	
<u>Presupuesto de Ejecución Material</u>	<u>Total</u>
Paradas de Autobús	263.975,00€
Aparcamientos a adaptar	64.497,00€
Total de Presupuesto de Ejecución Material	328.472,00 €

6.- COMUNICACIÓN

Se analizan las características que tienen que cumplir los sistemas de comunicación. Estos sistemas de comunicación están valorados en el volumen correspondiente.

7.- ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD

En este volumen se han analizado posibles soluciones tanto relacionadas con la urbanización como la implantación de elementos mecánicos. Además, se han establecido unas unidades de gestión cuyo desarrollo iría tejiendo itinerarios completamente accesibles a lo largo de la ciudad.

Estas unidades de gestión continuarían la labor iniciada con el anterior plan de 2011.

Unidad de Gestión	P.E.M.
UG/1 Gaztaño	770.398,00 €
UG/2 Pontika-Igantzi Fase 1	900.000,00 €
UG/3 Urdaburu-Galtzarabrda	1.014.230,00 €
UG/4 Martin Etxeberria-Aiako Harria	761.775,00 €
UG/5 Jaizkibel-Glorieta Extremadura	702.940,00 €
UG/6 Markola-Elias Salaberria	988.270,00 €
UG/7 Elias Salaberria-Avda. de las Agustinas	959.710,00 €
UG/8 Morrongilleta-Galtzaraborda	952.866,00 €
UG/9 Pontika-Igantzi Fase 2	950.000,00 €
UG/10 Beraun	67.553,00 €
UG/11 Galtzaraborda	43.540,00 €
UG/12 Parke	142.611,00 €
UG/13 Calle Urdaburu-Parke Galtzaraborda	84.568,00 €
UG/14 Jaizkibel, Larrunarri y Mandoegi	255.417,00 €
UG/15 Aita Donosti, Maurice Ravel y San Marko	209.092,00 €
UG/16 Juan Crisostomo Arriaga y Jesus Guridi	153.448,00 €
UG/17 Esnabide	83.031,50 €
UG/18 Igantzi	332.382,50 €
UG/19 Resurrección Maria de Azkue	60.105,00 €
UG/20 Avda. Markola	91.357,00 €
UG/21 Oñatibia, Salaberria y Atari Eder	133.315,00 €
UG/22 Agustinen Etorbidea	71.440,00 €
UG/23 Sorgintxulo	225.613,00 €
UG/24 Gabierrota	127.120,00 €
UG/25 Iztietia	524.630,00 €
UG/26 Barrio Alaberga Escaleras	84.810,00 €
UG/27 Galtzaraborda Escaleras	189.630,00 €
TOTAL P.E.M.	10.879.852,00 €

8.- CONCLUSIONES

En el siguiente punto se abordarán las conclusiones para cada uno de los volúmenes: Vía Pública, Edificios y Transporte.

A lo largo de estos volúmenes se han ido analizando diferentes necesidades para mejorar la accesibilidad a lo largo del municipio de Errenteria, tanto en relación con la urbanización como en relación con los edificios públicos.

El análisis de todos estos elementos ha dado una serie de intervenciones en diferentes ámbitos y la propuesta de numerosas actuaciones (algunas sencillas y otras más complicadas y costosas), pero todas y cada una de ellas contribuye a la mejora de la accesibilidad y por lo tanto de la movilidad y seguridad de las personas dentro del municipio.

Son diversos los puntos que se han analizado y de diferente índole, tales como las anchuras de las aceras, las pendientes de las calles, la situación de los vados peatonales, las barreras arquitectónicas (escaleras) existentes, el mobiliario urbano, tanto en calles como en zonas estanciales, el acceso a las zonas estanciales, los elementos mecánicos que hay a lo largo de la ciudad, así como los edificios municipales, tanto en los accesos a los mismos, como en la movilidad dentro del edificio, tanto horizontal como vertical.

Teniendo en cuenta que todas y cada una de las actuaciones propuestas tiene su importancia vamos a intentar priorizar las mismas estableciendo los puntos de partida para acometer la mejora que beneficie a la mayor cantidad de población posible.

- Presupuesto Municipal

La capacidad presupuestaria del municipio condicionará las decisiones referentes a los tipos de actuación y también, en que momento se tendrá la capacidad necesaria para afrontar determinados gastos.

- Actuaciones de urbanización ya contempladas por el ayuntamiento

Se maneja la ejecución de varias actuaciones por parte del ayuntamiento, actuaciones indicadas en el Volumen 7: Estudio de accesibilidad.

- Actuaciones de elementos mecánicos

El municipio de Errenteria ya dispone de elementos mecánicos. Si bien los ascensores suponen una accesibilidad universal, las escaleras mecánicas y las rampas mecánicas no forman parte de los itinerarios accesibles, pero se consideran elementos complementarios a ellos, con la finalidad de facilitar su uso por parte del mayor número de personas. Lo ideal es la implantación de ascensores, aunque no siempre es

posible. La implantación de estos elementos mecánicos es costosa y requiere de un mantenimiento perpetuo, lo que no siempre posibilita la puesta en marcha de uno de ellos.

- Unidades de gestión

Se ha articulado el territorio, estructurándolo en unidades de gestión que permitan mejorar la accesibilidad a lo largo de la ciudad.

8.1. Resumen

A continuación, se muestra una tabla con las valoraciones que se han ido obteniendo a lo largo de los diferentes volúmenes, tras el análisis del estado actual.

VOLUMEN	DESGLOSE	P.E.M.
VÍA PÚBLICA		15.415.020,50 €
	Vados Prioritarios	147.120,00 €
	Tramos	7.661.316,50 €
	Zonas Libres	306.584,00 €
	Ascensores	7.300.000,00 €
EDIFICIOS		3.064.805,23 €
	Edificios Prioritarios	1.680.212,38 €
	Edificios No Prioritarios	1.384.592,85 €
TRANSPORTE		328.472,00 €
	Paradas de autobús Prioritarias	92.460,00 €
	Paradas de autobús No Prioritarias	171.515,00 €
	Aparcamientos reservados Prioritarios	22.455,00 €
	Aparcamientos reservados No Prioritarios	42.042,00 €
TOTAL P.E.M.		18.808.297,73 €

La valoración de los elementos mecánicos que se han analizado en el volumen 7: estudio de accesibilidad, se encuentra incluida dentro del estudio de las unidades de gestión. Debe quedar claro que se trata de una aproximación debido a que se desconoce la solución concreta que se va a adoptar en relación a los materiales a emplear, al igual que se carece de estudio geotécnico y levantamiento topográfico.

Unidad de Gestión	P.E.M.
TOTAL	10.879.852,00 €

Todas las valoraciones hacen referencia al presupuesto de ejecución material. El presupuesto total deberá incluir gastos de redacción y dirección de proyectos, gastos generales y beneficio industrial del contratista, así como el correspondiente I.V.A.

8.2. Cuadro resumen: Calendario

A continuación, se realiza una pequeña calendarización a 12 años de las actuaciones que se han mencionado a lo largo de los diferentes volúmenes de los que consta el Plan de accesibilidad.

Año	Pasos de peatones	Paradas de autobús	Aparcamientos reservados	Ascensores	U.G.	Edificios
Primer cuatrienio	Pasos de peatones prioritarios	Paradas de autobús prioritarias	Aparcamientos reservados prioritarios	A 1*, A 2.1.*, A 3* y A 4*	UG/1, UG/2, UG/3 y UG/4	12 edificios prioritarios
Segundo cuatrienio				Tres ascensores	12 unidades de gestión	7 edificios prioritarios y 5 edificios no prioritarios
Tercer cuatrienio				Dos ascensores	Resto de unidades de gestión y tramos del plan	9 edificios no prioritarios